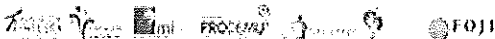
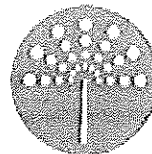


Dirección SOCIOCULTURAL

FOJI
FUNDACIÓN ORQUESTAS
JUVENILES E INFANTILES

17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica Excenta N° 25146 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	25146	FECHA	23/03/2017	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-10 Arriendos Inmuebles y/o Bodegas	CÓDIGO	17-01-10		
A NOMBRE DE	Corporacion Cultural Estacion Mapocho	RUT	71923000-8		
NETO	\$50.000	IMPUESTO	\$0	LIQUIDO	\$50.000
DOCUMENTO	Factura Electrónica Excenta N° 213				
FORMA DE PAGO	Cheque				
FORMA DE ENTREGA	Retira en Fundación				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	01/06/2017-Cristian Olea	VOUCHER	Sin voucher		

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	Relativo al convenio de transferencia 2017, Se solicita pago a proveedor Corp. Cultural de la Estacion Mapocho por Arriendo bodega para resguardo de activos CCEM mes de Junio
---------	--

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

CONTRATO

En Santiago de Chile, a 18 de marzo de 2015, entre la **CORPORACION CULTURAL DE LA ESTACION MAPOCHO**, RUT N°71.923.000-8, representada por su Director Ejecutivo, don Arturo Navarro Ceardi, y por su Directora de Administración y Finanzas, doña Myriam Barrientos Díaz, todos domiciliados en la Plaza de la Cultura sin número, comuna de Santiago de esta ciudad, en adelante LA CORPORACIÓN, por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N°75.991.930-0, representada por su Director Ejecutivo, don Walter Valdebenito Pedreros, ambos domiciliados en Avenida Balmaceda N°1301, comuna de Santiago de esta ciudad, en adelante LA FUNDACIÓN, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO : La Corporación Cultural de la Estación Mapocho mantiene el Centro Cultural Estación Mapocho que funciona en el inmueble de la ex Estación Mapocho.

SEGUNDO : En este acto, y por el presente instrumento, la Corporación Cultural de la Estación Mapocho da en arrendamiento a LA FUNDACIÓN para su uso exclusivo los dos primeros estacionamientos que se ubican frente a la garita de guardias, en la plaza dura de estacionamientos, en el ángulo derecho de la segunda calle, bajo el domo de vigilancia, sector estacionamientos en Parque de Los Reyes.

Los espacios anteriormente singularizados son conocidos por ambas partes y fueron solicitados y elegidos por LA FUNDACIÓN.

Los dos vehículos que ocuparán dichos estacionamientos son:

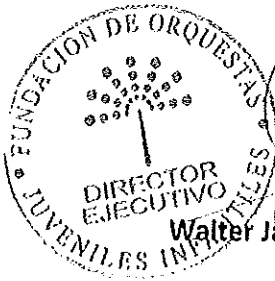
- Vehículo 1: Camión - patente HC DV 38
- Vehículo 2: Vehículo institucional Chevrolet Orlando.



TERCERO : La tarifa mensual de arrendamiento por ambos estacionamientos será de \$100.000.- (cien mil pesos mensuales), que será pagada durante los primeros cinco días hábiles de cada mes en oficinas de contabilidad de LA CORPORACIÓN, o mediante transferencia bancaria.

CUARTO : El presente contrato comenzará a regir desde el martes 1° de abril de 2015 en adelante, y se renovará anualmente de no existir solicitud de término de contrato por alguna o ambas partes.

Para constancia y en señal de aceptación, ambas partes firman en duplicado el presente contrato, quedando un ejemplar en poder de LA FUNDACIÓN y el otro en el de LA CORPORACIÓN.



Walter Javier Vadebenito Pedreros
Director Ejecutivo
Fundación Nacional de Orquestas
Juveniles e Infantiles de Chile

Arturo Navarro Ceardi
Director Ejecutivo
Corporación Cultural de la Estación Mapocho

Myriam Barrientos Díaz
Directora de Administración y Finanzas
Corporación Cultural de la Estación Mapocho